



CARGO

"Año del deber ciudadano"

Lima, 10 de enero de 2007

OFICIO N° 019-DG-ENSF-JM-2007.

Señor:
MANUEL RUMICHE PINDAY
Jefe de la Unidad de Presupuesto
Ministerio de Educación
Presente.-

| | |
|-------------------------|-------|
| MINISTERIO DE EDUCACION | |
| OFICINA DE TRAMITE | |
| DOCUMENTARIO | |
| MESA DE PARTES | |
| 12 ENE 2007 | |
| N° | 02172 |
| Firma: | |
| Hora: | |

Asunto: Contribución de la Ejecución del Shock de Inversiones y otros
Referencia: Ley N° 28880
Ley N° 28939
Oficio Circular N° 001-2007-EF/76.14

Es grato dirigirme a usted con relación a los dispositivos de la referencia para remitir adjunto los Anexos N° 01 y N° 02 los cuales permitirán efectuar la incorporación de los saldos no comprometidos al 31 de diciembre de 2006 de los recursos asignados como crédito presupuestario por la Ley N° 28939.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



Escuela Nacional Superior de Folklore
"JOSE MARIA ARGUEDAS"

Mg. MILLY ANON OLGUIN
Directora General